

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México”.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL  
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA  
SECRETARÍA DEL TRABAJO, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA  
POR LA PLATAFORMA DIGITAL “ZOOM”**

Siendo las once horas del día once de junio del año dos mil veintiuno, se reúnen vía videoconferencia por la plataforma digital “Zoom”, el Lic. Miguel Ángel Muñoz Portillo, Secretario Particular y Suplente del Presidente del Comité, Lic. Gerardo Becker Ania, Encargado del Despacho de la Secretaría del Trabajo; el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria; el Lic. Emilio Gómez Sánchez, Coordinador de Concertación y Suplente del Vocal C. José Antonio Corona Yurrieta, Director General de Empleo y Productividad; el Lic. Juan Sánchez Balbuena, suplente de la Lic. Ana Laura Martínez Moreno, Directora General de Política e Inclusión Laboral y Vocal de Comité; la Lic. Araceli Balderas Gómez, Subprocuradora Zona Nororiental y Suplente del Vocal Mtro. Miguel Ángel Terrón Mendoza, Procurador de la Defensa del Trabajo; la M. en C.S. Laura Iris Díaz García, Subdirectora de Organización y Personal y suplente de la C.P. María Eugenia Villada Morgan, Coordinadora Administrativa y Vocal; el Lic. Jesús Ponce Rubio, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal; la Ing. Sofía Ana Rosa López Siles, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; todos ellos para dar inicio a los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo, mediante Videoconferencia por la Plataforma Digital “ZOOM”, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 27, 29 y 30 fracciones VII y VIII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistentes y declaración de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de Segundo Reporte del PAMR 2021.
  - a. Intervención de la Dirección General de Empleo y Productividad.
  - b. Intervención de la Dirección General de Política e Inclusión Laboral.
  - c. Intervención de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo
4. Aprobación del Segundo Reporte del PAMR 2021.
5. Acuerdos y asuntos generales.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México".

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**PRIMERO: Registro de asistentes y declaración de quórum legal:** el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, indicó que previo al inicio de la Sesión, se ha tomado asistencia, existiendo quórum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo, mediante Videoconferencia por la Plataforma Digital "ZOOM".

**SEGUNDO: Lectura y aprobación del Orden del Día:** el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes el Orden el Día, dando lectura al mismo, el cual fue aprobado por unanimidad.

**TERCERO: Presentación del Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021:** Siguiendo el Orden del Día, el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, solicita al Lic. Emilio Gómez Sánchez, Coordinador de Concertación de la Dirección General de Empleo y Productividad, informe el avance logrado durante el segundo trimestre del año en curso, dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021; quien destaca lo siguiente:

### 3.a Intervención de la Dirección General de Empleo y Productividad.

La Dirección General de Empleo y Productividad, desarrolla dos acciones de mejora dentro de este programa anual, la actualización del Manual General de Organización de la Secretaría del Trabajo, en la sección correspondiente a la Dirección General de Empleo y Productividad y el Decreto que establece a la Comisión de Concertación y Productividad. Como todos ustedes saben, la formulación del Manual de la Secretaría, va muy avanzado, por parte de la Dirección General de Empleo y Productividad, hemos mandado la parte que nos corresponde al área jurídica, la cual, viene realizando las gestiones para poderlas presentar a las áreas correspondientes, particularmente a la Dirección General de Innovación, así que estamos en espera de recibir el dictamen respectivo. Mientras tanto mantenemos el 25% de avance en virtud de que no depende ya en este momento de nosotros el seguir con el trámite, sabemos que lleva buen ritmo, pero no nos corresponde a nosotros seguir con el resto. En lo que se refiere a la acción de mejora a través de la cual se pretende la publicación del Decreto del Ejecutivo Estatal que crea a la Comisión de Concertación y Productividad y que habrá de reemplazar al Comité de Productividad del Estado de México, mantenemos el

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México".

avance del 60% debiésemos contar ya a estas alturas con un 80% de progreso; les quiero comentar que el proyecto de Decreto sufrió una modificación, nos indicaron que se tenía que hacer alguna mejora para poder trabajar mejor, se hizo ya esa enmienda la turnamos al jurídico y el jurídico lo tiene en proceso de revisión, de igual forma les comento que el próximo martes 15 de junio del año en curso, se llevará a cabo la próxima sesión del Comité Estatal de Productividad y en esa sesión se estará presentando ya el documento definitivo, para su validación, con ambos documentos; es decir, la validación que emite el jurídico y la validación que emite este Comité estamos en condiciones entonces de turnar este documento para que se pueda gestionar el Dictamen de Impacto Regulatorio, que ya nos acreditará el 80% de avance, calculamos que antes de que termine este mes tendríamos ya ambos documentos para seguir con ese trámite, pero por lo pronto hasta el día de hoy mantenemos un avance del 60%.

Una vez terminada la participación del Lic. Emilio Gómez Sánchez, Coordinador de Concertación de la Dirección General de Empleo y Productividad, y siguiendo el orden del día, el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, solicita al Lic. Juan Sánchez Balbuena, suplente de la Lic. Ana Laura Martínez Moreno, Directora General de Política e Inclusión Laboral y Vocal de Comité exponga lo correspondiente al Segundo Reporte del PAMR 2021.

### 3.b Intervención Dirección General de Política e Inclusión Laboral

A nombre de la Licenciada Ana Laura Martínez Moreno, me permito exponer los avances registrados en los procedimientos de mejora regulatoria ante este Comité. En relación con el Departamento de Conciliación Administrativa, se refiere especialmente al servicio público de Conciliación Administrativa, el cual se subdivide en dos acciones importantes.

1. La elaboración del sistema de información de intervenciones conciliatorias
2. La elaboración del sistema de información y orientación y asesoría

Me permito comentar que en materia de mejora regulatoria las dos acciones se lleva un avance del 100% no es el caso así de la regulación de la normatividad toda vez que a pesar de que ya se realizaron todas las observaciones hechas por innovación al manual de procedimientos no se ha respondido y no se ha dado el dictamen de autorización por ello solo se está reportando el 50% de avance en las dos acciones una vez que sea aprobado por Innovación, se estaría incrementando hasta el 80%.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México".

Por lo que se refiere al Departamento de Formación Laboral son tres acciones que se tienen planteadas:

1. La creación de un sistema para ofrecer la inscripción en línea de la maestría de Seguridad e higiene.
2. La creación de un sistema para ofrecer la inscripción en línea del diplomado en seguridad en salud y medio ambiente del trabajo.
3. La creación de un sistema de cursos y capacitación en seguridad e higiene.

A la fecha se está reportando ya en materia de Mejora Regulatoria un 100% en el caso de la regulación normativa, se tiene un avance de 70% estamos ya tramitando el dictamen de impacto de Mejora Regulatoria de la Comisión Estatal de Mejora regulatoria, para alcanzar en las tres acciones el 80% ya se hizo el oficio también para la publicación del Manual que nos llevaría en unos meses siguientes alcanzar el 100% de las tres acciones, es cuanto de la Dirección General de Política e Inclusión Laboral.

El Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, solicita a la Lic. Araceli Balderas Gómez, Subprocuradora Zona Nororiente y Suplente del Vocal Mtro. Miguel Ángel Terrón Mendoza, Procurador de la Defensa del Trabajo, exponga lo correspondiente al Segundo Reporte del PAMR 2021.

### 3.c Intervención de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.


La Procuraduría de la Defensa del Trabajo, tiene una acción de Mejora Regulatoria que es la Actualización y Modificación a nuestro Manual de Procedimientos de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo. Llevamos un avance del 25%, el día 3 de mayo del presente año, el titular de esta oficina ya envió a la Coordinación Administrativa el Manual de Procedimientos con las actualizaciones requeridas y a su vez la Coordinación Administrativa el día 10 de mayo del año en curso, hizo entrega a la Directora General de Innovación del Manual para su revisión, por lo que consideramos que alcanzamos un 25%, por lo que se refiere a esta Procuraduría de la Defensa del Trabajo.


En virtud de lo anterior, el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, solicita a los integrantes del Comité si tienen algún comentario al respecto.


"2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México".

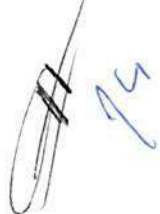
En atención a lo anterior la Ing. Sofía Ana Rosa López Siles, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, manifiesta lo siguiente:

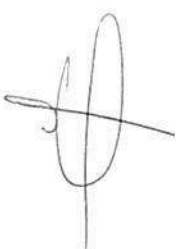
Hacerles hincapié que referente a los Manuales si no cuentan con la ficha técnica de la Dirección General de Innovación, no pueden registrar un 50% hasta que se las expidan a ustedes de lo contrario sólo se tendrá un 25%.



**CUARTO: Aprobación del Segundo Reporte del PAMR 2021:** El Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes la aprobación del Segundo Reporte del PAMR 2021, el cual fue aprobado por unanimidad. 

**QUINTO: Acuerdos y asuntos generales,** continuando el orden del día, el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, hace la lectura de los siguientes acuerdos: 

- **Acuerdo No. ST-CIMR-SO-02/2021-01:** Se aprueba por unanimidad el Segundo Reporte del PAMR 2021, el cual será enviado en los términos establecidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. 

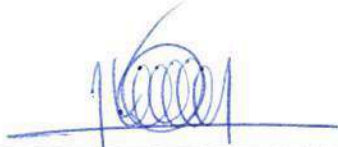
El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad el acuerdo antes citado. 

**Asuntos generales:** El Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, solicita a los integrantes del Comité si tienen algún asunto adicional que tratar, lo expongan al pleno. 

**El Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, manifiesta lo siguiente:** No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo, mediante Videoconferencia por la Plataforma Digital "ZOOM", siendo las once horas con veintisiete minutos del día once de junio de dos mil veintiuno, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron, para debida constancia.   


"2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México".

**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  
DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO**



**Lic. Miguel Ángel Muñoz Portillo**  
*Secretario Particular del C. Encargado del  
Despacho de la Secretaría del Trabajo y  
Suplente del Presidente del Comité*



**Lic. Raúl Vargas Herrera**  
*Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de  
Género, Secretario Técnico y  
Enlace de Mejora Regulatoria*



**Lic. Emilio Gómez Sánchez**  
*Coordinador de Concertación de la Dirección  
General de Empleo y Productividad  
y Suplente del Vocal de la Dirección General  
de Empleo y Productividad*



**Lic. Juan Sánchez Balbuena**  
*Suplente de la Lic. Ana Laura Martínez Moreno,  
Directora General de Política e Inclusión Laboral  
y Vocal del Comité*



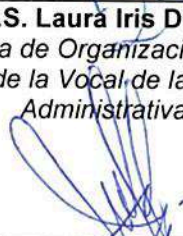
**Lic. Araceli Balderas Gómez**  
*Subprocuradora Zona Nororiental  
y Suplente del Vocal de la Procuraduría  
de la Defensa del Trabajo*



**M. en C.S. Laura Iris Díaz García**  
*Subdirectora de Organización y Personal  
y suplente de la Vocal de la Coordinación  
Administrativa*



**Lic. Jesús Ponce Rubio,**  
*Titular del Órgano Interno de Control, Vocal*



**Ing. Sofía Ana Rosa López Siles**  
*Asesora Técnica de la  
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria*

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, CELEBRADA MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA POR LA PLATAFORMA DIGITAL 'ZOOM', EL 11 DE JUNIO DE 2021.